

### **Nota importante del Ministerio de Educación:**

Los enfermeros admitidos a la Prueba Objetiva para el acceso al Título de Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo, que tras desarrollar la mencionada prueba han obtenido la **calificación final de APTO**, durante el mes de septiembre de 2011 recibirán en su domicilio, una notificación confirmando la calificación obtenida.

Teniendo en consideración que el Real Decreto **permite solicitar varios títulos de enfermero especialista, a través de la Disposición Transitoria Segunda**, pero determina que **sólo se podrá acceder por esta vía a un único título de Enfermero o de Ayudante Técnico Sanitario Especialista**, en la notificación dirigida a los enfermeros que han obtenido la calificación de APTO, se adjuntará un modelo de solicitud, que permite reflejar la opción elegida por cada interesado.

### **Pasos a seguir a partir de la fecha de recepción de la notificación en el domicilio:**

- Complimentar y firmar el modelo de solicitud, remitiéndolo **en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la fecha de recepción** al Ministerio de Educación, Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, Servicio de Enfermería, situado en Paseo del Prado número 28, 3ª Planta. 28014 Madrid.
- Especificar en dicha solicitud **si desea obtener el título de Especialista en Enfermería del Trabajo** o desea esperar a la realización de una o más de las posibles pruebas objetivas para el acceso excepcional a otros títulos de especialista.

Tras recibir en el Ministerio de Educación las solicitudes debidamente cumplimentadas, el Director General de Política Universitaria dictará la resolución de concesión del mencionado título a los enfermeros que hayan optado por la obtención del título de especialista en Enfermería del Trabajo.

Toda la información en:

<http://www.educacion.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria/acceso-especialidades/enfermeria-trabajo.html>